**El Ayuntamiento articulará nuevos servicios de información a las personas inmigrantes gracias al proyecto ‘Andalucía Dígame’**

La Junta de Gobierno Local ha aprobado la firma de un convenio de colaboración con la Asociación Marroquí para la Integración de los Inmigrantes

**20 de agosto de 2024.** La Junta de Gobierno Local ha aprobado la firma de un convenio de colaboración con la Asociación Marroquí para la Integración de los Inmigrantes, que permitirá que Jerez se beneficie de los servicios incluidos en el proyecto ‘Andalucía Dígame’. Este programa está financiado por la Consejería de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad de la Junta de Andalucía con cargo a los Fondos Next Generation, con el objetivo general de facilitar el proceso de integración de las personas migrantes en la sociedad a través de la promoción del acceso a los servicios básicos comunes.

Con la firma de este convenio, la Asociación Marroquí y el Ayuntamiento apuestan por mejorar la gestión de la inmigración en la sociedad y contribuir a la mejora del bienestar de la ciudadanía.

La Asociación Marroquí, a través del proyecto “Andalucía Dígame”, pondrá a disposición del Ayuntamiento una amplia plantilla de profesionales especializados en migraciones, ofreciendo sus servicios de atención telefónica y

online a las personas migrantes residentes en el municipio así como a cualquier

vecino o vecina que necesite realizar alguna consulta o gestión relacionada con la inmigración o la integración de las personas inmigrantes en el municipio.

La finalidad de este convenio es ofrecer un servicio innovador que permite al Ayuntamiento facilitar el proceso de integración de las personas migrantes en el municipio a través de la promoción del acceso a los servicios básicos comunes. El acuerdo permitirá agilizar la atención de las diferentes demandas de las personas inmigrantes que viven o están de paso en el municipio, así como las consultas del personal técnico del Ayuntamiento o de los empleadores y vecinos del mismo.

La Asociación Marroquí se compromete con este convenio a prestar servicios de información y asesoramiento en materia social, socio-educativa, socio-sanitaria, vivienda, jurídica, sobre extranjería, laboral, para convalidación de titulaciones y clases de español. El Ayuntamiento prestará la coordinación técnica necesaria para el desarrollo de estos servicios.

El presente convenio entrará en vigor desde el día siguiente de la firma y hasta el 31 de diciembre de 2024, pudiendo acordarse su prórroga por una duración de un año.